



Empresa: AUTOMNIBUS INTERURBANOS S.A

CIF: A28005890

Factura simplificada: 22-0

VENTA DE BILLETES:

- **El viajero deberá comprobar que los datos del título de transporte se ajustan a su petición y que el cambio entregado es correcto.** Las reclamaciones, en relación con el título de transporte emitido o importe del mismo, deberán formularse en el momento de su expedición.
- Para acceder al autobús, **el cliente está obligado a mostrar al conductor el billete adquirido** ya sea por medios físicos o digitales.
- En caso de extravío o robo del billete antes de la realización del viaje, no podrá ser reembolsado ni reemplazado por otro.
- **Todo viajero deberá estar provisto, desde el inicio de su viaje, de un título de transporte válido**, que deberá someter al control de entrada en el vehículo y conservar a disposición de los empleados del Grupo AISA durante todo el trayecto.
- Los billetes adquiridos a través de venta online llevarán aplicado un suplemento de 1,50€ en concepto de costes de gestión. Los costes de gestión serán aplicados en cada transacción.

CAMBIOS O ANULACIONES:

- **Las modificaciones y anulaciones de billetes se deberán solicitarán por la misma vía por la que se adquirieron** los mismos.
- Solo se admitirá un **único cambio en la fecha y/o hora del viaje para el mismo origen y destino respecto al billete inicial sin gastos de gestión ni comisiones, si se solicita al menos dos horas antes de la salida del servicio.** Este cambio está condicionado a la disponibilidad de plazas en el servicio solicitado.
- En caso de anulaciones el reembolso del precio del billete se realizará de acuerdo al siguiente criterio:
 - 90% del importe del billete, si la anulación se produce hasta 48 horas antes de la salida.
 - 80% del importe del billete, si la anulación se produce dentro de las 48 horas antes de la salida y hasta 2 horas antes de la salida.
 - 2 horas antes de la salida del autocar, no se realizará ningún reembolso.
- Cuando se desee proceder a la anulación de un billete, para el reembolso de un trayecto (en caso de billetes de ida y vuelta), la cantidad a rembolsar corresponderá con la tarifa de ida y vuelta, menos la tarifa de ida y los gastos de anulación correspondientes.
- Las devoluciones se realizarán a través del mismo medio de pago con el que fue realizada la adquisición del billete.
- **La no presentación del viajero en el lugar y momento de la salida conllevará la pérdida del viaje y no dará derecho a cambio del billete o devolución de su importe.**
- En caso de anulación del billete, no se procederá a la devolución del coste de gestión.

FAMILIA NUMEROSA:

- **Todo viajero que sea acreedor a una bonificación en el precio del billete, deberá probar este derecho presentando la documentación acreditativa** (DNI o pasaporte así como el libro de familia numerosa original o fotocopia compulsada) tanto al comprar el billete como a la hora de viajar.
- En caso de ausencia del documento acreditativo para la obtención del descuento, o bien disponer de él pero fuera de vigencia, el título de transporte quedará inutilizado teniendo que adquirir un nuevo billete si se desea viajar.

SEGURO:

- SOV incluido.